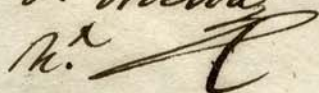



Junta de Visita de Catedrales de 20. de Diciembre de 1843.

Señores: Reunidos los Sres. del margen, a consecuencia de la visita hecha en este día.

Leyo la populeta de propina de Benganda por los Sres. Rector y decano, la que fué aprobada, acordando se extendiese el correspondiente recibo para su cobro y distribución; y mediante ans haber acitado el decano <sup>cantidad muy antigua</sup> de <sup>la</sup> <sup>facultad</sup> <sup>de</sup> <sup>medicina</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Sebastián</sup> haber deido tiempo para ser citada otra, acordó la Junta no se ponga en la nota de propina la cantidad que corresponde al decano de dicha facultad.

Lo que se concluyó en esta Junta que firmaron  
D. de los Sres. del margen en el secret. en fe de  
ello

J. Mena  
M. 

Marcos  


D. Antonio Ferrer  


AVSA





Propinas de bendición por los tres Rector, Decano y  
 Secretario en la visita de catedrales y Biblioteca cele-  
 brada el 20. de diciembre del 1843.

Para Rector por 29 catedras a 2rs	58
Alumnos para la visita de Gramatica	30.
A dicho Sr. por la visita de Libreria	22.
<hr/>	
Sr. Dr. por 9 catedras de Jurisprudencia a 2rs	18.
mesina de los 90 años	110
Sr. Dr. Suarez por 8. de Teologia a idem	16.
Sr. Dr. Perez por 5. de Medicina	10.
Sr. Dr. Marco por 9. de Filosofia	18.
Alumnos Sr. por la visita de Arago	2.
A dicho Sr. por la visita de Gramatica	15.
A los cuatro Sres. Visitadores de Libreria	44.
Secretaria por 29 catedras	29.
Alumina para la visita de Libreria	2.
A idem para la visita de Gramatica	7.17
Sumado para repartir estos propinas	6.
<hr/>	
	277.17

